

## POLITICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN - HSEQ

**HELISTAR S.A.S.**, como empresa de servicio aéreo de transporte público no regular (taxi aéreo) desde de la alta gerencia, previene y promueve la protección a la vida y a la salud de todos sus empleados independientemente de su forma de contratación o vinculación de acuerdo con los centros de trabajo, incluyendo contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas quienes somos **RESPONSABLES** de:

1. **PROMOVER LA CALIDAD DE VIDA LABORAL**, con el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones, el deterioro de la salud, la disminución de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad, y la disminución de la propagación de enfermedades de salud pública.
2. **PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE** incluyendo la prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos ambientales, la protección de la biodiversidad, el control del impacto socioambiental, gestión adecuada de los residuos generados adoptando los principios de prevención, disminución progresiva en la generación, reutilización, reciclaje, formas de valorización antes de la disposición final y eliminación. Así mismo la mitigación y adaptación al cambio climático de acuerdo con nuestra operación.
3. **CUMPLIR LOS REQUISITOS** de los clientes, legales, de otra índole que sean aplicables a la organización y a los sistemas de gestión HSEQ.
4. **IDENTIFICAR, REPORTAR Y GESTIONAR** los peligros, aspectos ambientales y oportunidades, por medio de la evaluación, valoración, control y/o eliminación de los riesgos laborales e impactos ambientales negativos de acuerdo con la naturaleza de la organización.
5. **PROMOVER LA PARTICIPACION Y LA CONSULTA** en los trabajadores, en los representantes de los trabajadores y demás partes interesadas de la organización mediante la comunicación, asignación de tiempo, recursos, acceso oportuno a la información minimizando y/o eliminado obstáculos o barreras que pueden presentarse en todo lo relacionado con el sistema de gestión HSEQ.
6. **MANTENER Y MEJORAR** continuamente el desempeño de los sistemas integrados de gestión que adopta la organización, garantizando la asignación y respaldo económico a través del compromiso de la alta dirección.

Esta política es revisada y comunicada periódicamente.

*Original Firmado*

**CARLO EMMANUEL CABRA MARTINEZ**  
Gerente General – Representante Legal  
Revisión diecisiete (17) – Abril de 2026

